

Curso de posgrado

## **PERSPECTIVA DE DISCAPACIDAD, DERECHO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

### **Fundamentación**

La persistencia de las desigualdades que se vislumbra en el efectivo cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad a acceder, transitar y egresar del nivel educativo superior revela la necesidad de generar procesos formativos y de reflexión crítica en el tema. La presencia de las y los estudiantes con discapacidad en las aulas de las carreras universitarias y de los institutos de educación superior interpela a las creencias y los saberes de las y los docentes a cargo. A la par, la vigencia del marco legal que adhiere a los principios de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad genera responsabilidades institucionales que es necesario conocer para luego aplicar mediante la construcción de condiciones accesibles en las diversas normativas de funcionamiento interno, como así también en los servicios educativos.

En este sentido, este curso de posgrado se propone desde la perspectiva de discapacidad y presenta una conjunción de saberes interdisciplinarios que buscan aportar a la construcción colectiva de condiciones políticas y pedagógicas institucionales, basadas en el principio de la accesibilidad con la participación comprometida de todos los miembros de la comunidad educativa. Asimismo, entendiendo que se trata de cambios culturales y actitudinales a largo plazo, también ocupa un lugar importante la propuesta de contenidos transversales sobre discapacidad para su aplicación en las currículas académicas de las diversas profesiones.

La propuesta formativa se basa en una praxis que apuesta al diálogo entre teorías e investigaciones, las experiencias de dispositivos ya consolidados en redes interinstitucionales y en algunas universidades públicas, como así también en la revisión de las experiencias que cada cursante trae desde la propia posición ante la discapacidad y de su inserción institucional, adquiriendo relevancia el intercambio de diversas realidades que surjan de las lógicas de nivel superior universitario y las que provienen de los institutos de educación superior a nivel regional.

Los contenidos, recursos y actividades del curso han sido diseñados previendo garantizar condiciones de accesibilidad, como asimismo se prevé la adopción de los ajustes razonables que sean requeridos.

**Destinatarias/os:** graduadas/os de carreras de cuatro o más años de duración con ejercicio en la docencia y/o en la gestión en carreras universitarias o de institutos superiores.

**Cupo mínimo:** 15 participantes

**Cupo máximo:** 40 participantes

## **Objetivos**

### *Objetivo general*

Promover procesos de reflexión crítica en los equipos de gestión y en los/as formadores/as de instituciones de educación superior para la implementación de la perspectiva transversal de discapacidad en las diversas normativas, en las prácticas y en las currículas de formación de las diversas carreras.

### *Objetivos específicos*

Brindar una actualización teórica interdisciplinar en materia de discapacidad y accesibilidad en el ámbito de la formación del nivel superior.

Propiciar la revisión de las propias prácticas docentes y normativas institucionales a la luz del análisis de trayectorias de estudiantes con discapacidad en diversas carreras.

Aportar orientaciones para la elaboración de propuestas de contenidos mínimos curriculares desde la perspectiva transversal de discapacidad para su aplicación en los planes de estudio de las diversas carreras profesionales.

## **Equipo docente**

Docentes a cargo:

Doctora Agustina Palacios

Magister Miriam Abascal

Magister Marina Mendez Erreguerena

Docentes invitadas: Magister Sandra Katz, Magister Marcela Méndez y Abogada Juliana Cabezas

**Carga horaria:** 30 horas de cursado con modalidad virtual, distribuidas en 6 encuentros sincrónicos de 2 horas cada uno, 14 horas de actividades asincrónicas en la plataforma virtual y 4 encuentros de tutorías en pequeños grupos de 1 hora cada uno.

## **Contenidos**

Módulo I. Perspectiva de discapacidad y enfoque de derechos humanos. Contenido y alcance del derecho a la Educación Superior Inclusiva. El derecho internacional de los derechos humanos. Marco legal vigente en Argentina. El derecho a la accesibilidad. Dimensiones (física, comunicacional, actitudinal y académica). Condiciones de accesibilidad, sistemas de apoyos y adopción de ajustes razonables.

Módulo II. Las condiciones político-pedagógicas institucionales en la educación superior y la accesibilidad académica. Acuerdos políticos en las redes interinstitucionales universitarias de Argentina y Latinoamérica. Herramientas analíticas de las teorías hermenéuticas y críticas para deconstruir sentidos históricos de la discapacidad y para la construcción de posicionamientos institucionales innovadores. La participación y el protagonismo de las personas con discapacidad.

Módulo III. Reflexiones para la construcción de acuerdos institucionales de prácticas basadas en el principio de la accesibilidad. La perspectiva de discapacidad y derechos humanos como eje transversal de formación en todas las carreras. Enfoques de interdisciplinariedad, de interseccionalidad y de transversalidad. Hacia la construcción de contenidos mínimos transversales en la formación de las profesiones.

## **Cronograma de cursado**

- **Módulo 1:**

---

*Actividad sincrónica.* Fecha: viernes 21/05. 18 a 21 horas.

18 a 19.30 horas. Apertura del curso y conferencia inaugural "Perspectiva de discapacidad y enfoque de derechos humanos. Una asignatura pendiente en la educación superior". Dra. Agustina Palacios (UNMP) (actividad abierta a la comunidad).

19.50 a 21 horas. Presentación de la propuesta del curso, de las docentes a cargo y de las y los cursantes.

*Actividad sincrónica.* Fecha: sábado 22/05.

9 a 11 horas clase con exposición dialogada a cargo de la Dra. Agustina Palacios y la Mgter. Marina Méndez Erreguerena (UNMP), análisis de los principales ejes conceptuales del módulo I.

*Actividad asincrónica en el aula virtual.* Fechas: 23/05 al 6/06. Foro de debate a partir de la presentación del caso Naranjo, Emiliano c/ Universidad de la Matanza (Corte Suprema de Justicia de la Nación 10/11/2015), y el aporte de entrevista en TVP del 27/01/2015. Disponible en el siguiente enlace: ([https://www.youtube.com/watch?v=QV\\_SmcA-8zE](https://www.youtube.com/watch?v=QV_SmcA-8zE))

- **Módulo 2:**

---

*Actividad sincrónica.* Fecha: viernes 04/06. 18 a 20 horas.

Panel “Experiencias de las universidades públicas en la implementación de la política de accesibilidad y discapacidad. Alcances y desafíos” con referentes de la Red Interuniversitaria de Discapacidad del CIN y de la Red Latinoamericana de Discapacidad y DDHH. Docentes invitadas: Magister Sandra Katz (UNLP), Magister Marcela Méndez y Abogada Juliana Cabezas (UNLA) (actividad abierta a la comunidad).

*Actividad sincrónica.* Fecha: sábado 05/06. 9 a 11 horas.

Clase con exposición dialogada a cargo de la Magister. Miriam Abascal (UPC), análisis de los principales ejes conceptuales del módulo II.

*Actividad asincrónica en el aula virtual.* Fechas: 07/06 al 17/06: Elaboración colaborativa de narrativas de experiencias institucionales o áulicas que planteen una deconstrucción de los sentidos históricos de la discapacidad y una proyección de mejoras.

- **Módulo 3:**

---

*Actividad sincrónica:* Fecha: jueves 17/06. 18 a 20 horas.

Clase a cargo de la Doctora Agustina Palacios, la Magister. Marina Méndez Erreguerena (UNMP) y la Magister. Miriam Abascal (UPC) con la presentación de los principales ejes conceptuales del módulo III.

*Actividad sincrónica de cierre del curso.* Fecha: sábado 19/06. 9 a 11 horas.

Clase a cargo de la Doctora Agustina Palacios, la Magister Marina Méndez Erreguerena y la Magister Miriam Abascal. Orientaciones en la construcción de contenidos mínimos transversales en la formación de las profesiones. Reflexiones finales a partir de la integración de los intercambios durante el

cursado y de los aportes teóricos de los módulos I, II y III.

*Actividad asincrónica en el aula virtual.* Fechas: 20/06 al 30/06: Mediante el uso de la herramienta padlet, intercambio colaborativo de interrogantes iniciales que problematicen qué contenidos mínimos sobre discapacidad son necesarios incorporar o revisar en la formación de las distintas carreras/instituciones.

- **Tutorías:**

---

Seguimiento de la elaboración del trabajo final mediante tutorías en pequeños grupos y en fechas a acordar.

## **Bibliografía**

Bracchi, C. (2016). Descifrando el oficio de ser estudiantes universitarios: entre la desigualdad, la fragmentación y las trayectorias educativas diversificadas.

*Trayectorias universitarias*, 2(3), 3-14.

<https://revistas.unlp.edu.ar/TrayectoriasUniversitarias/article/view/3019>

Brogna, P. (2009). Las representaciones de la discapacidad: la vigencia del pasado en las estructuras sociales presentes. En P. Brogna (Comp.), *Visiones y revisiones de la discapacidad* (pp. 157-187). Fondo de Cultura Económica.

Consejo Interuniversitario Nacional. (2020). *Programa Integral de Accesibilidad para las Universidades Públicas. Ampliación, profundización y operativización. Acuerdo plenario n°1104/20*. Red Interuniversitaria de Discapacidad de la Comisión de Extensión, Bienestar Universitario y Vinculación Territorial.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2013). *Estudio temático sobre el derecho de las personas con discapacidad a la educación*.

[https://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/RegularSessions/Session25/Documents/A\\_HRC\\_25\\_29\\_SPA.DOC](https://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/RegularSessions/Session25/Documents/A_HRC_25_29_SPA.DOC)

Naciones Unidas. (2016). *Observación general Nro. 4 sobre el derecho a la educación inclusiva del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*.

<https://docstore.ohchr.org/SelfServices/FilesHandler.ashx?enc=6QkG1d%2FPPRiCAqhKb7yhsnbHatvuFkZ%2Bt93Y3D%2Baa2r7WiHwAXZ%2FG9E0uHt5DxBGH2LdMykrEdF5KQmVzHudkkifedPF1%2Fk2Jj5UehW%2BHhcOU0xxQTsErEG1VIB15EZn>

Palacios, A. (2019). Perspectiva de discapacidad y derechos humanos en el contexto de una educación superior inclusiva. *Pensar. Revista de Ciencias Jurídicas, Fortaleza*, 24(49), 1-13, <https://periodicos.unifor.br/rpen/article/view/10225>

Skliar, C. (2015). La pronunciación de la diferencia entre lo filosófico, lo pedagógico y lo literario. *Pro-Posições*, 26, 1(76), 29-47.  
<https://core.ac.uk/download/pdf/159299974.pdf>

### **Bibliografía ampliatoria**

Abascal et. al. (2019). La accesibilidad como oportunidad de cambio cultural en la Universidad Provincial de Córdoba. *Investiga +.*, 2(2), 61-72.  
[http://www.upc.edu.ar/wp-content/uploads/2015/09/investiga\\_mas\\_a2n2.pdf](http://www.upc.edu.ar/wp-content/uploads/2015/09/investiga_mas_a2n2.pdf)

Consejo Interuniversitario Nacional. (2021). *Disponibilidad e implementación de estrategias de accesibilidad y ajustes razonables, en los sistemas de educación a distancia (SIED) implementados por las instituciones universitarias nacionales y provinciales.* <https://www.cin.edu.ar/download/disponibilidad-e-implementacion-de-estrategias-de-accesibilidad-y-ajustes-razonables-en-los-sistemas-de-educacion-a-distancia-sied-implementados-por-las-instituciones-universitarias-nacionales-y-pro/>

Cotan Fernández, A. (2017). Educación inclusiva en las instituciones de educación superior: narrativas de estudiantes con discapacidad. *Revista Española de Discapacidad*, 5(1), 43-61.  
<https://www.cedd.net/redis/index.php/redis/article/view/261>

Fernández et al. (Comp.) (2019). *Políticas en educación superior en las universidades públicas argentinas. Discapacidad y universidad: período 2014-2016.* Primera edición compendiada. Universidad Nacional del Nordeste. Consejo Interuniversitario Nacional. Libro digital.  
<http://bibliotecadigital.cin.edu.ar/handle/123456789/2385>

García García, M. y Cotrina García, M. (2012). La contribución de la universidad al desarrollo de prácticas inclusivas: dilemas y propuestas para avanzar compartiendo. *Revista Educación Inclusiva*, 58(1), 123-138.  
<https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/226>

Naciones Unidas. (2018). *Observación General Nro. 6 sobre Igualdad y No Discriminación del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.*  
[https://tbinternet.ohchr.org/\\_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CRPD/C/GC/6&Lang=en](https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CRPD/C/GC/6&Lang=en)

Mareño Sempertegui, M. y Katz, S. (Comp.) (2011). *Estado actual de las políticas de educación superior en las universidades nacionales.* Universidad Nacional de

Córdoba.

[https://www.academia.edu/Documents/in/Pol%C3%ADticas\\_de\\_accesibilidad\\_en\\_la\\_educaci%C3%B3n\\_superior](https://www.academia.edu/Documents/in/Pol%C3%ADticas_de_accesibilidad_en_la_educaci%C3%B3n_superior)

Pérez et. al. (Comp.) (2013). *Discapacidad en Latinoamérica: Voces y experiencias universitarias*. Editorial de la Universidad Nacional de la Plata. <http://repositoriocdpd.net:8080/handle/123456789/350>

### **Material audiovisual complementario**

Resumen Ciclo Documental “Diversidades”. Seis capítulos en formato audiovisual sobre la temática de la discapacidad desde la mirada de los derechos humanos. Financiado por el Observatorio Hispano Argentino de los derechos de las personas con discapacidad a través de los fondos de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Idea original y producción general: Lic. Sabrina Aguilera. Dirección audiovisual: Marcos Janna. Asesora de contenidos: Dra. Agustina Palacios. <https://player.vimeo.com/video/20655618>

Entrevista a Javier Romañach, Foro de Vida independiente. [https://www.youtube.com/watch?v=vEd1I\\_oNSps](https://www.youtube.com/watch?v=vEd1I_oNSps)

Intervención de Ignacio Calderón Almendros en la OEA, 4/12/2018. <https://www.youtube.com/watch?v=RT6rEm1E4sY>

### **Evaluación (modalidad, criterios y requisitos para la aprobación)**

En los criterios de evaluación del curso se consideran la participación de cada cursante en las distintas actividades sincrónicas y asincrónicas propuestas, los aportes que demuestren lectura de los materiales teóricos y audiovisuales asignados y el seguimiento de los debates propuestos entre pares.

Se requiere un 80 por ciento de asistencia en los encuentros sincrónicos.

Se propone un trabajo final evaluable al finalizar el cursado. A los efectos de la acreditación, cada participante obtendrá una calificación de índole cuantitativa (entre 7 a 10 puntos).

El trabajo final consiste en la elaboración de una propuesta de contenidos mínimos transversales sobre discapacidad para su implementación en espacios de formación de la institución y/o en las currículas de la/s carrera/s de procedencia. Se espera que la propuesta contemple como punto de partida la recuperación de las narrativas de experiencias institucionales o áulicas construidas durante el cursado, una breve

descripción del contexto institucional o de la carrera en que se inserte la propuesta, una fundamentación que se base en los aportes de la bibliografía del curso e integre la propia experiencia formativa del cursante. El trabajo escrito tendrá una extensión de 8 a 10 páginas (sin contar portada y bibliografía) y se podrá efectuar en forma individual o de a dos cursantes.



Doctora A. Palacios



Magister M. Abascal



Magister M. Mendez Erreguerena

**Fin del programa.**